

PROGRAMA TRANSVERSAL CCOO

ELECCIONES SINDICALES UMU 2022



CCOO



enseñanza
Universidad de Murcia

El poder de cambiar las cosas

EL PODER DE CAMBIAR LA IMPORTANCIA DEL ROL SINDICAL EN LA SALUD Y SEGURIDAD

EXIGIREMOS

- El cumplimiento de los **derechos de información** que la ley de prevención de riesgos contempla.
- **La concreción** del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UM.
- **Transparencia en la información** relacionada con la Salud y Seguridad Laboral en la UM.
- Dignificar el **papel del Comité de Seguridad y Salud**, garantizando su intervención en todos los temas que le competen.
- Que se revisen y actualicen en lo necesario los **planes de autoprotección** de los centros, fomentando la formación de la plantilla ante emergencias y realizando simulacros con personal y estudiantes en todos los centros de la Universidad de Murcia.
- Que se garantice la **evaluación de riesgos** de los puestos de trabajo de toda la plantilla en un plazo razonable.
- Que se garantice la **atención sanitaria de emergencia** a toda la comunidad universitaria en horario de mañana y tarde, y se incorpore una Unidad móvil en el campus de Espinardo.

EL PODER DE CAMBIAR NUESTRO ENTORNO FÍSICO DE TRABAJO

CONSIDERAMOS NECESARIO

- Revisar y actualizar los **protocolos de seguridad** en laboratorios de investigación y de prácticas.
- Adaptar de los laboratorios donde se manejan agentes biológicos que lo requieran al **nivel de bioseguridad 2 (BSL-2)**.
- Cumplir los acuerdos del Comité de Seguridad y Salud respecto a los niveles de emisión de **campos electromagnéticos (CEM)**.
- exigir una mayor **vigilancia e información** sobre de los niveles de CEM en la UM.
- Exigir la retirada de estructuras que contengan **amianto**.
- Realizar y publicar mediciones de **calidad del aire y mapas de ruido**.
- Garantizar una **climatización equitativa** para la plantilla, adecuándola a las características del puesto de trabajo y a la normativa legal.
- Exigir **trayectos peatonales y carriles bici seguros**, mejorando la iluminación y el estado del pavimento.
- Reducir el riesgo de accidentes en los **puntos más peligrosos de acceso** a los campus.

- La seguridad en los **desplazamientos ciclistas** al campus.
- Garantizar las condiciones adecuadas para la realización del **teletrabajo**.

EL PODER DE CAMBIAR LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DE NUESTRO TRABAJO

NO ES MENOS NECESARIO

- Mejorar la **accesibilidad** arquitectónica y de acceso a la información en toda la UM.
- Exigir medidas efectivas para una rápida atención a los **conflictos** y los casos de **acoso**.
- Profundizar y ampliar el análisis de **riesgos psicosociales** iniciado por la UM
- Proponer **soluciones “en origen”** a los riesgos psicosociales.
- Disponer de protocolos de adaptación del puesto de trabajo para **personal en situación de discapacidad**.

EL PODER DE CAMBIAR A UN ROL DE RESPONSABILIDAD ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

COLABORAREMOS PARA

- **Una auditoría medioambiental** de la UM.
- Evitar la **contaminación lumínica**.
- Promover el uso del **transporte público**.
- Favorecer la **sostenibilidad** en los consumos.
- Conseguir la reducción de la exposición a **agentes contaminantes**, en particular CEM.
- La reducción del **ruido ambiental**.
- La mitigación de los **gases de efecto invernadero** y otros contaminantes perjudiciales para la salud.
- Ofrecer medios de **transporte sostenible** para desplazamientos **dentro de los campus**.

EL PODER DE CAMBIAR A UN ROL DE RESPONSABILIDAD ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

CONSIDERAMOS ESENCIAL

- Que se garantice la **formación** suficiente a todos los **delegados y delegadas de prevención**.

- promover el **reciclado formativo de la plantilla** en su conjunto en Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
- incorporar **información básica sobre PRL y sobre Sostenibilidad** en la formación de grados y másteres.
- el apoyo de la **investigación y la transferencia dirigidas a la sostenibilidad**, en particular las que van a la raíz de los problemas.

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS PARA UNA UNIVERSIDAD MÁS IGUALITARIA: TENEMOS UN PLAN

En **CCOO** nos consideramos agentes para la Igualdad Efectiva, y hemos negociado muchas horas para la consecución del **II Plan de Igualdad**, por eso creemos necesario que se difunda y se conozca, y así conseguir que se cumplan las acciones contenidas en él, como son...

- las medidas de discriminación positiva para la **«visibilización de la otra mitad»** y su promoción en igualdad de condiciones.
- el **descenso de la brecha salarial** como resultado de la implementación del plan.
- la mejora de las **condiciones laborales** de toda la plantilla, como resultado.

Pero para de verdad poder cambiar las cosas, y habiendo pasado más de un año del registro del Plan de Igualdad, consideramos **necesaria la ejecución URGENTE** de la de las siguientes acciones:

- La puesta en marcha inmediata de la **Comisión de impacto de género** en los Presupuestos de la UMU (**acción 1.2.1**).
- La **evaluación de las necesidades de conciliación** en PDI y PAS (**acción 5.1.1**).
- La creación de la **Comisión de Conciliación** (**acción 5.1.2**).
- La **revisión de los baremos** de plazas docentes y de investigación con perspectiva de género (**acción 4.1.1**).
- la **presencia equilibrada** de mujeres y hombres en los órganos de representación, especialmente en el Consejo Social (**acciones 3.1.1 y 3.1.2**).

CAMBIAR LAS COSAS PARA UNA CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE

Defenderemos políticas en pro de la conciliación corresponsable y medidas más allá de las especificadas en el plan, en forma de:

- **Ayudas más cuantiosas** para guardería para PAS y PDI laboral.
- Fórmulas para la conciliación que se han implementado con éxito en otras universidades, mediante convenios y colaboraciones con otros colectivos de

la misma universidad, para **cuidado de menores** y atención a sus necesidades durante la jornada de trabajo.

- Extensión de todos los derechos en materia de conciliación a todo el **personal laboral e interino**, con independencia de si su dedicación es completa o parcial.
- Creación de **centros para atención diurna a personas mayores y/o dependientes**.

EL PODER DE CAMBIAR A UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Luchando por un modelo de universidad **INCLUSIVO Y RESPETUOSO** con las distintas **IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES**.
- Promoviendo una educación orientada al **respeto y las buenas prácticas**, por la **erradicación de toda forma de violencia machista** y de actitudes de **LGTBIQ+fobia**.
- Visibilizando personas trans, no binarias (y demás identidades) destacadas en nuestro ámbito.
- Potenciando iniciativas que favorezcan la **investigación y la difusión de estos temas, personajes y realidades** (Centros de Estudio, revistas especializadas, iniciativas de la Biblioteca Universitaria, repositorio de la UM, espacios, etc.).

CAMBIAR LAS COSAS PARA QUE SE APLIQUEN LAS LEYES DE MANERA TRANSVERSAL Y ROTUNDA

- La Ley Orgánica de Igualdad de 2007 debe tener su reflejo en los Planes de Estudio, pero también en las políticas de **INCLUSIÓN**
- La **herramienta de valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género**, elaborada por el Ministerio de Igualdad para el **análisis de la RPT en la UMU**
- La nueva **LEY DE LIBERTAD SEXUAL**, que protege a las víctimas de violencia y acoso sexual en el trabajo

CAMBIAR LAS COSAS PARA TENER UN VERDADERO PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN PARA ESTUDIANTES, PAS Y PDI EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Promoviendo la **máxima protección a nivel institucional**.
- Logrando que la **Universidad de Murcia** sea un **espacio libre de violencias machistas**.
- Facilitando para las trabajadoras el acercamiento de **todos sus derechos** como víctimas de violencia de género (permisos, reducción de jornada, reordenación del tiempo de trabajo, movilidad, protección de la intimidad y excedencias).
- Creando un **servicio para la prevención y actuación ante casos**, que ofrezca apoyo, ayuda, información, así como orientación a las mujeres víctimas desde dentro de la comunidad universitaria.
- Incluyendo en los **planes de formación** acciones formativas e informativas orientadas a la **prevención y la lucha contra la violencia de género**.

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS PARA TENER UNOS CAMPUS HABITABLES E INCLUSIVOS, facilitando la vida a la plantilla y que

- Se considere la remuneración de los gastos de desplazamientos entre Campus, para quienes se desplazan a un campus distinto de su centro de adscripción
- Se ofrezcan **precios asequibles para el personal precario** que hace uso del Centro de Atención a la Infancia (CAI) en nuestro Campus de Espinardo, y en general facilitar servicios gratuitos a estudiantado y profesorado en formación
- Se consideren y flexibilicen las condiciones del teletrabajo para favorecer la conciliación de quienes lo asuman
- Se instaure el **derecho a la desconexión digital**: La plantilla, tanto PAS como PDI, tiene derecho a desconectarse fuera de su horario laboral, así como en fines de semana y festivos, para evitar el estrés.

PARA FACILITAR EL BIENESTAR DE QUIENES HABITAMOS LOS CAMPUS MUCHAS HORAS AL DÍA, VELANDO POR:

- La **calidad alimentaria** en comedores, cafeterías y máquinas de autoservicio.
- Que se contemple en los pliegos de condiciones de comedores, cafeterías y máquinas las **propuestas alimentarias alternativas para necesidades especiales y estilos de vida saludables**

- La creación de **salas de descanso**, accesibles y protegidas de contaminantes (ruidos, CEM...).
- El **fomento de hábitos saludables en la plantilla**, incentivando el ejercicio físico y la realización de actividades deportivas, incluso compensando actividades por horas laborables.

PARA FACILITAR LA MOVILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ESPACIOS, REIVINDICANDO:

- **Garantía de transporte público más allá del periodo lectivo para la plantilla** que trabaja en los campus limítrofes, especialmente desde zonas de la parte sur de Murcia a Espinardo, o para el acceso al nuevo Campus de Ciencias de la Salud en El Palmar.
- La mejora del **transporte y la seguridad vial** en los accesos a los campus y la reducción del impacto ambiental.
- Un sistema de **préstamo de patinetes eléctricos** para la movilidad interna (desplazamientos cortos dentro de los Campus) al igual que existe en otras ciudades, siendo de relativa sencillez vincularlo a la **UMUapp**.
- Mejorar la **accesibilidad de personas con diversidad funcional**: superar barreras arquitectónicas y garantizar su inclusión (RD 1/2013), y que se atiendan otras propuestas como la Guía ONCE sobre “Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual”.
- La **disponibilidad y solidaridad en los aparcamientos**.
- **Accesos hacia y desde la Granja Veterinaria** y la población de Guadalupe, adecuando y prolongando caminos ya existentes entre los apartamentos y la urbanización de Agridulce, y dotándolos de iluminación para su uso por parte de viandantes y ciclistas (mediante convenio con el Ayuntamiento de Murcia).
- Para el **Campus de Ciencias de la Salud**, mejora de los **accesos** a los aparcamientos y de sus condiciones.
- Incorporar **sensores de movimiento** en zonas de alumbrado general, tanto en interiores como en exteriores, como forma de reducir el consumo eléctrico.

PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA INTERCULTURALIDAD:

- La **calidad alimentaria** en comedores, cafeterías y máquinas de autoservicio.
- La inclusión de mejoras valorables en las **licitaciones** de comedores **la utilización de productos de proximidad, el compromiso medioambiental** de la empresa, etc.

- Velando por el aumento de los **espacios de socialización** (jardines, huertos, caminos, zonas de picnic, etc.) desde criterios proteccionistas y de habitabilidad.
- Prestando **especial atención a la situación de grupos vulnerables** (minorías, inmigrantes, personas refugiadas...).
- Procurando para la comunidad espacios para tutela y supervisión de menores en el caso de plantilla con horario vespertino.
- Buscando acuerdos que fomenten la **convivencia e intercambio intergeneracionales**.

EL PODER DE CAMBIAR A LO NATURAL, REIVINDICANDO:

- Facilitar el acceso de mascotas a centros y espacios cuando sea posible (desarrollo de normativa en este sentido)
- Garantía de permanencia para los ODS, con apoyo a intervenciones como la **renaturalización del Campus de Espinardo** y estrategias de prevención y lucha contra las especies exóticas invasoras en nuestros propios espacios y zonas aledañas, a través de programas permanentes que incluyan acciones de **voluntariado**
- El acondicionamiento de una **guardería canina** para el uso de toda la comunidad en condiciones ventajosas: las nuevas leyes determinan que las mascotas son seres sintientes, y en muchas ocasiones permanecen solas durante la mayor parte de la jornada. Un proyecto así permitiría albergarlas en espacios seguros y amigables, con posibilidad de visitas y/o paseos en periodos de descanso durante la jornada, al tiempo que podría aprovecharse para la realización de prácticas sencillas que se establecieran en este marco para el estudiantado de Veterinaria.





enseñanza
Universidad de Murcia


El poder de cambiar las cosas

www.um.es/web/ccoo

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 CCOO Universidad de Murcia

 @ccoo_umu

 @ccoo_umu